

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

7399 FEV, S.L.

Hago saber: Que en el procedimiento demanda 1318/08, ejecución 6/10, seguido a instancia de José Fernández San Ciriaco y Vasile Julián Pop, contra Fev, S.L., sobre cantidad se ha dictado resolución de fecha 25 de marzo de 2010, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente: Declarar al ejecutado Fev, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 9.226,05 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 25 de marzo de 2010.- Don Alfredo Alcañiz Rodríguez, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social nº 19 de Madrid.

ID: A100020464-1